

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

655 *PIEDRAGAL, SOCIEDAD COOPERATIVA GALLEGA
COLOCACIONES GALICIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña M.^a Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 150/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Andrei Pompilu contra "Piedragal, Sociedad Cooperativa Gallega", "Colocaciones Galicia, Sociedad Limitada" sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 22 de diciembre de 2009, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Piedragal, Sociedad Cooperativa Gallega", "Colocaciones Galicia, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total, por 7.780,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090094370-1